

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: TISUR**  
(en US dólares, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 17 de agosto de 2009 al 16 de agosto de 2010

1. Servicios a la nave			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Amarre y desamarre	Por cada operación	206,39	Res. N° 029 y 033-2009-CD
Uso de amarradero	Metro de eslora x hora	0,68	Res. N° 029 y 033-2009-CD

2. Servicio a la carga: Uso de Muelle			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Carga fraccionada	Por tonelada	3,31	Res. N° 029 y 033-2009-CD
Carga rodante	Por tonelada	49,74	Res. N° 029 y 033-2009-CD
Carga granel sólido – granos con rendimiento >400 TM/H	Por tonelada	3,97	Res. N° 029 y 033-2009-CD y Contrato de Concesión
Carga granel sólido - granos con rendimiento < 400 TM/H	Por tonelada	2,58	Res. N° 029 y 033-2009-CD
Carga granel sólido – concentrados < 1000 TM/H	Por tonelada	2,73	Res. N° 029 y 033-2009-CD
Carga granel sólido – concentrados > 1000 TM/H	Por tonelada	4,20	Res. N° 029 y 033-2009-CD y Contrato de Concesión
Carga granel líquido	Por tonelada	1,04	Res. N° 029 y 033-2009-CD

3. Servicio a la carga: Servicios de almacenaje			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Granos en silos del 1° al 10° día	Por tonelada/día	0,00	Res. N° 030-2004-CD
Granos en silos del 11° al 20° día	Por tonelada/día	0,05	Res. N° 029 y 033-2009-CD

4. Servicio al pasajero			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Embarque de pasajeros.	Por pasajero embarcado	6,00	Res. N° 027-2009-CD